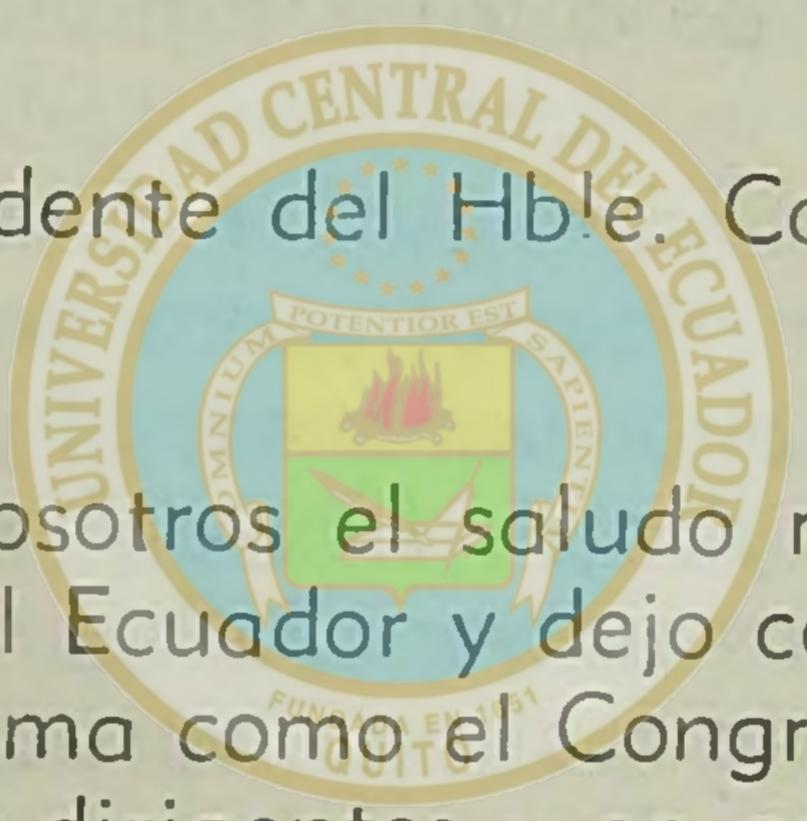


X DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL H. CONGRESO NACIONAL POR EL SR. DR. CESAR ANIBAL ESPINOZA, VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Excmo. Señor Presidente del Hble. Congreso Nacional:
HH. Legisladores:



Traigo para vosotros el saludo respetuoso de la Universidad Central del Ecuador y dejo constancia de mi complacencia por la forma como el Congreso Nacional ha querido escuchar a sus dirigentes y en general a los representantes de la Universidad ecuatoriana, para tratar de resolver los problemas que la nación los ha encomendado.

Justo es, Excmo. señor Presidente, que el país, representado por sus dignísimos Legisladores aquí presentes, aprecie con la importancia debida, el estudio del problema de las Universidades del Ecuador, para que también el Ecuador al igual que otros países, pueda exhibir, como la máxima representación de cultura, a sus Universidades, así como lo hacen con orgullo los demás pueblos tanto del Continente Europeo como del Americano.

Ahí están, Excmo. señor Presidente y HH. Legisladores, los pueblos que exhiben sus Universidades, a las cuales han dotado de los medios necesarios para que sus hombres sean dignos de presentarse en el concierto de las naciones civilizadas. Y ahí tenemos a Venezuela que cuenta con una Universidad a tono con los últimos descubrimientos de la ciencia, Universidad que ya figura en la primera catego-

ría de las Universidades del mundo. Ahí está el Brasil con su Universidad del Brasil y la de Sao Paulo. Ahí vemos a una república bolivariana como es Bolivia, que, sin tener grandes recursos materiales, ha elevado a su Universidad de San Andrés a la categoría de las grandes universidades latinoamericanas, en donde está estudiando ya los problemas científicos de última hora.

Es el espíritu de los pueblos, dignísimo señor Presidente del Congreso, el que se revela en sus universidades. Por eso creo que en este acto, representantes de las universidades y los dignos representantes del pueblo, llenos de patriotismo por trabajar conjuntamente por el porvenir glorioso de la patria, vamos a encontrar las soluciones que permitan el más adecuado y eficiente desenvolvimiento de estas elevadas instituciones de cultura superior.

Me he referido, Excmo. señor Presidente, únicamente a algunos pueblos americanos; pero no solamente son los pueblos latinos. La labor inmensa, el poderío enorme que desarrolla Estados Unidos de Norte América, ha sido conseguido a través de sus universidades. El Estado americano está proporcionando a sus universidades, por medio de laboratorios nacionales de energía nuclear, regentados y patrocinados por grupos de universitarios americanos, los medios básicos que permiten y han permitido su gran desarrollo económico y el elevado grado de prosperidad de que goza.

Señor Presidente, dignísimos representantes del pueblo ecuatoriano, es lógico y justo convenir en que los niños mimados de los pueblos son las universidades. Ahí están forjándose los médicos que van a salvaguardiar la salud de sus habitantes; ahí los ingenieros que van a abrir caminos, abrir los surcos para ampliar las posibilidades de vida; ahí los geólogos, los químicos, en general los biólogos y naturalistas que van a darnos a conocer lo que tanto necesitamos conocer, las virtualidades de nuestro suelo, las virtualidades de nuestra patria.

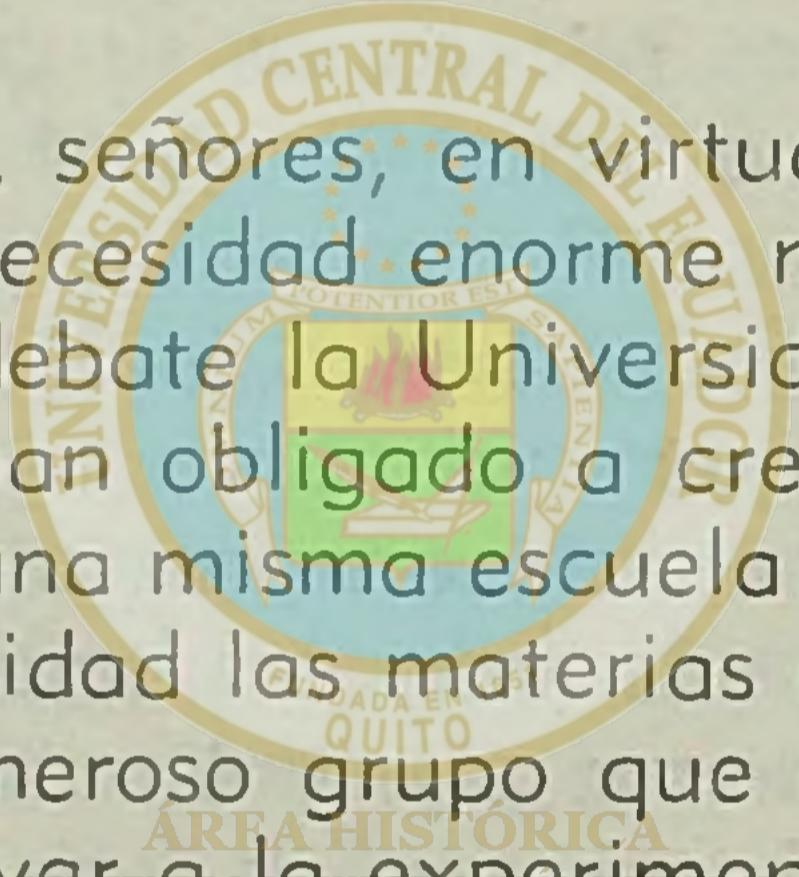
HH. Legisladores:

Vosotros que estáis al tanto de la vida nacional mejor que los Rectores de las Universidades, quizás habéis po-

dido apreciar este movimiento, este feliz movimiento que se está produciendo en la República: toda la nación está manifestando un anhelo de superación espiritual, un anhelo de superación y mejoramiento científico, un anhelo de educación de sus hombres para servir mejor a la patria. Ahí están como prueban las numerosísimas escuelas que se están creando, año tras año, y que siempre siguen siendo insuficientes para recibir a la niñez que desea educarse; ahí están los colegios que vosotros habéis creado, ya sea diurnos y aún nocturnos, para satisfacer el deseo inmenso de cultura, en hora feliz, del pueblo ecuatoriano. Esto ha repercutido en las Universidades creando un problema sumamente difícil de solucionar: cada año tenemos en todas las universidades del país serias dificultades, por cuanto tienen las Universidades que pasar por el dolor de cerrar sus puertas a una gran parte de estudiantes de secundaria, a una gran parte de bachilleres, porque la Universidad no se siente con los medios necesarios ni con la capacidad suficiente para abarcar a todos los que tienen derecho, por ser hijos de una misma patria, a recibir la educación que ellos quieran. Nuestra Universidad, la Universidad Central del Ecuador, ha tenido que fijar cupos para que los estudiantes puedan recibir la máxima enseñanza limitando el número de estudiantes que —de todos los lugares de la República— se acercan a golpear sus puertas para recibir cultura. Sin embargo de esto, Excmo. señor Presidente, son 3.222 estudiantes que necesitan, que exigen, con justicia y con razón, se les dé la educación superior y que se les dé la enseñanza y adiestramiento a que tienen derecho.

Y aquí comienza el gran problema de las universidades. Estoy hablando yo con los datos de la Universidad Central, pero estoy seguro que los dignísimos señores Rectores de las otras Universidades aquí presentes, tienen también el mismo problema. 3.222 alumnos han llegado y forman parte de los estudiantes de la Universidad Central, y sus posibilidades económicas, señor Presidente, siguen siendo las mismas anteriores. La Universidad no ha crecido en sus posibilidades como ha crecido en número de alumnos que llegan a exigir educación, adiestramiento, a exigir técnica, a exigir ciencia. Y la ciencia bien sabido es, señores Legisladores, no se consigue únicamente con la lección teórica del profesor, ni con el libro que está en los anaqueles de

las bibliotecas. La técnica está indisolublemente unida a la práctica que es necesario realizar para que el hombre pueda tener experiencia suficiente en la actividad del ejercicio de su profesión y de las demás que el hombre científico tiene que hacer. Y entonces nos encontramos, a pesar del empeño, a pesar del entusiasmo de las autoridades y del cuerpo de catedráticos que la labor de las Universidades se torna casi imposible y nugatoria, porque si yo voy a hablar por la Universidad Central, afirmo, que todavía estamos usando en nuestros laboratorios gran parte del pequeño acervo que la Universidad ha mantenido a través de los años desde la Politécnica de García Moreno. Muy poco ha podido hacer la Universidad Central para renovar sus laboratorios con el volumen que necesita y con la calidad de aparatos y útiles que se precisan para estar a la altura de los tiempos modernos, para enseñar una ciencia de actualidad.



De manera que, señores, en virtud de este crecimiento intenso, de esta necesidad enorme nacen todas las dificultades en que se debate la Universidad Central. Alumnos tan numerosos han obligado a crecer secciones, hasta cuatro secciones en una misma escuela y en un mismo año, porque en la Universidad las materias científicas no es posible dictarlas a numeroso grupo que esté oyendo y nada más; es necesario llevar a la experimentación a la observación directa a los estudiantes, y entonces que los alumnos que tienen que recibir enseñanza por ser tan numerosos, deben formar muchos paralelos y esto exige, necesariamente, un crecimiento del cuerpo de catedráticos. En la Universidad Central, los 150 y más profesores titulares, ya no se bastan para dar enseñanza a sus alumnos. Un mismo profesor ya no se alcanza para regir a todos los paralelos de una misma materia. Y a pesar de que los catedráticos de planta, HH. Legisladores, en la Universidad Central apenas reciben una remuneración tan insignificante como la de mil cuatrocientos sures como sueldo base. Ha sido tan delicado el Consejo Universitario en este aspecto, que no ha querido tomar rentas que puedan servir para los servicios universitarios, para las construcciones universitarias, ni buscar siquiera un poco más de comodidad para sus viejos maestros, y, para llenar las necesidades ha habido que acudir al subterfugio del nombramiento de profesores agre-

gados, auxiliares, profesores que apenas reciben una remuneración de ochocientos sures mensuales. Y creedme, señores Legisladores, tenemos Profesores en la Universidad Central que perciben remuneraciones de trescientos sures. Ahí se trabaja más por el honor de ser profesor de la Universidad Central, que por la ventaja que reportan las remuneraciones percibidas. Sin embargo, el presupuesto crece porque necesariamente tiene que crecer atento el número de alumnos y también el de profesores.

Ahora, si pasamos a considerar los otros valores materiales, estos valores económicos de los que las Universidades tienen que servirse necesariamente para dar ciencia y cultura a sus alumnos; sobre esto, realmente, casi no hay palabras para ponderar las pobrezas y necesidades que sufrimos. Es natural, si un día tenemos diez alumnos de Anatomía que tienen sus pizarras, que tienen su microscopio en número suficiente para diez, y, mañana esos diez se hacen doscientos, es natural que si queremos por lo menos dar una misma educación, los mismos materiales deben ser en número suficiente para que todos puedan utilizarlos. Y esto no hemos podido lograrlo.

Empero, esfuerzos inauditos se han hecho; la Universidad ha buscado por todos los medios y todos los lados posibles la forma como proveer sus laboratorios. Sería ingratitud si en este momento y ante el Congreso Nacional no se expresara los agradecimientos de la Universidad porque, por medio del dinamismo de nuestro Rector y de los señores Decanos, se ha logrado conseguir la ayuda del exterior en algún sentido. Por ejemplo, en este momento acaba el señor Rector de entregarme un oficio de las Naciones Unidas, por el que se participa que van a donar a la Universidad Central de implementos para el Instituto de Resistencia de Materiales, que ya están comenzando, con lo poco que tiene, a servir al país y a la ciudad en el aspecto de la resistencia de los materiales de construcción que deben utilizarse en las obras de ingeniería de la República. La Empresa de Cemento "Chimborazo" ha realizado con nosotros ya un acuerdo para que sea esta Institución la que garanticé, haciendo el diario examen del cemento, la excelencia del producto. Es así como la Universidad, ya contando con medios, puede entrar a servir al país y ponerse en contacto

con la industria, el comercio, la agricultura, para producir los mejores bienes para la patria.

Pero, HH. Legisladores, aún esto resulta para nosotros sumamente doloroso; ¿por qué? Porque la cooperación que nos dan las entidades extranjeras, como las Naciones Unidas, como el Gobierno Americano por medio del Punto IV, que nos está ya comenzando a conceder para que la Facultad de Medicina pueda aumentar sus profesores y sus laboratorios pero a base de su cooperación económica. Ahora tenemos también una oferta de la Rockefeller Foundation para nuestra Facultad de Agronomía; pero esta oferta de trescientos o cuatrocientos mil dólares, que es una inyección realmente de vital importancia para la Universidad, se comenzará a hacer efectiva cuando la Universidad Central haya construído el edificio en donde vaya a instalarse los laboratorios, porque no se entrega en dinero, se entrega en bienes que es lo que nosotros necesitamos. La Rockefeller Foundation entregará a la Universidad esta valiosa suma para incrementar la Facultad de Agronomía, para crear sus laboratorios, para crear sus museos y también para establecer una hacienda modelo que esté ubicada en los alrededores de Quito y a la cual van a llegar todos los agricultores progresistas que quieran mejorar la producción nacional. Necesitamos, pues, el dinero para la construcción del edificio en donde van a ser instalados los laboratorios y gabinetes, y necesitamos la tierra ya elegida, para que en ella se establezca la granja modelo.

¿Podrá la Universidad cruzarse de brazos y contestar: "Nosotros no tenemos dinero para recibir esta ayuda?"

Imposible.

La Universidad, para la construcción de sus edificios, no cuenta sino con una escasa suma variable de dos millones de sucre, anualmente, talvez dos millones trescientos o dos millones cuatrocientos mil sucre, con ella ha construído aquellos edificios que ya se conocen en Quito con el nombre de Ciudad Universitaria, y que gran parte de vosotros, dignísimos Representantes del pueblo ya habéis conocido, habiéndonos estimulado con vuestra felicitación el año pasado; esto se ha realizado no con esa exigua suma, por-

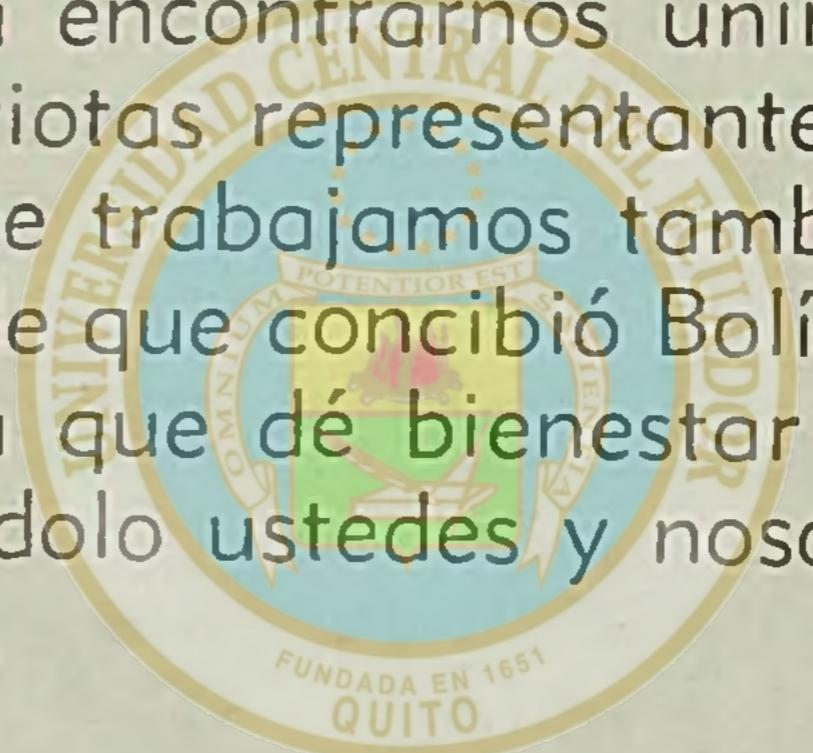
que con ella habríamos tenido que esperar a nuestros nietos para que vayan a una universidad que se construyera con tan escasos fondos, sino que la Universidad ha tenido que realizar empréstitos. Más de diez millones de sucren debe la Universidad Central a las Cajas de Previsión; más de dos millones quinientos mil sucren debe la Universidad al Banco de Fomento, y estos capitales han sido los invertidos, junto con los bienes universitarios vendidos, para la construcción de esa Ciudad Universitaria, en la cual tendremos que dar albergue a esta numerosa cantidad de alumnos universitarios; y así como también se deben esos edificios a las donaciones que hacen los países amigos y que cooperan con la Universidad Central. Pero esto requiere, a la vez, el que se provea a la Universidad de los fondos necesarios para hacer el pago de los dividendos con la puntualidad debida a las Instituciones prestamistas. Y en este momento, señor Presidente, es casi todo el fondo, son cerca de dos millones de sucren que tenemos que entregar anualmente por concepto del pago de esta deuda, quedándonos, por consiguiente, una cantidad tan irrisoria que ni siquiera para la conservación de lo realizado puede alcanzar.

Pudiera citar numerosísimos eventos, pero no soy partidario de cansar al auditorio. Debo dejar mi lugar a los otros señores Rectores para que ellos expongan también, con pocos ejemplos sintéticos y vividos, que sirvan para llevar a conocimiento de los H. Legisladores aquí reunidos, las inmensas necesidades de las Universidades.

Quiero decir que el H. Congreso Nacional, con su sabiduría, con su experiencia, con su patriotismo, estoy seguro, sabrá encontrar los fondos que las universidades necesitan. Caso contrario, tendremos desde ya, desde principios del año escolar, que suspender alguno o algunos de los Institutos y de los servicios de la Universidad Central. La Universidad Central, señores, sirve al país y a sus estudiantes por medio de ocho Facultades, de catorce Escuelas, de cuatro Institutos Científicos. Así también la Extensión Cultural sirve al pueblo que no ha llegado de una manera normal, ni puede llegar a las aulas universitarias como estudiante regular; así atiende a las necesidades del hombre del pueblo.

Ya veíamos con el señor Rector la enorme pena que nos causaría tener que suprimir servicios e Institutos de reciente formación y que sin embargo están produciendo los más grandes beneficios para los estudiantes universitarios. Ahí tenemos creado últimamente, Excmo. señor Presidente, el Instituto de Educación Física, con el cual queremos hacer un remanso en la vida espiritual de los estudiantes y del cual están ya disfrutando con un beneficio enorme, para mantener un equilibrio en la educación de los jóvenes.

No quiero seguir exponiendo necesidades, ni quiero seguir exponiendo miserias. Creo que con lo dicho, la inteligencia de los señores Legisladores podrá vislumbrar como realmente la Universidad Central, como las demás Universidades del país necesitan, con la más grande de las urgencias, el apoyo de los Poderes Públicos, y en este apoyo creo, señores, que vamos a encontrarnos unimismados en entusiasmo: vosotros, patriotas representantes del pueblo ecuatoriano, y nosotros que trabajamos también por hacer esta patria, la patria grande que concibió Bolívar, la patria grande, la patria próspera que dé bienestar a sus ciudadanos, como estamos deseándolo ustedes y nosotros, desde el fondo de nuestras almas.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL